

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 29 de noviembre de 2021	Orden N°	00160
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSION PUBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP		
DIRECIBIDORA DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.			
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Melvin Alexander Serrano Mercado	Tel.	151

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"SUMINISTRO DE VALES (CUPONES) DE COMBUSTIBLE PARA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54110	3,868	CUPON	VALES (CUPONES) GENERICOS DE COMBUSTIBLE	\$5.00	\$19,340.00



Unidad Solicitante: Unidad de Servicios Administrativos TOTAL US: \$19,340.00

Total en letras: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA


Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.

Plazo de Entrega: 5 dias habiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra.

con cargo a:
UP: 01,01,02
LT: 01,02,01
Certificación N°: 151



 

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO 

GARANTIA OFERTADA: cambios y emisión unicamente por desperfectos de fabricación y/o mala impresión

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

FECHA: 29/11/2021  

Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario, Distribuidora de Lubricantes y Combustibles, S.A. de C.V.

Nombre: Melvin A. Serrano

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:  Unidad de Servicios Administrativos

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.